



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

**Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, DORA FATIMA IRRAZABAL TROCHE, con C. I. N° 493 169, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Dora Irazabal *b*

Firma

06-02-12

Nombres y apellidos del declarante	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
2379	
EXPEDIENTE CGR:	Hodo 55
Cantidad de Fojas:	6 (seis)
Asunción:	06 FEB 2012
E.1 Cargada/o:	<i>Laura</i>

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

06/020/12

06/020/12
UNIONARIO V

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
06	02	2012

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
IRRASABAL TROCHE		DORA FATIMA BEATRIZ		20 02-55 ASUNCION		
Domicilio real		Teléfono				
Celular		Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	493 169	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
VICTOR HERRERA LOPEZ				EMPLEADO		UNO
Nombre y apellido de los hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1			26-07-96			
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: MINISTERIO PUBLICO	Teléfono		
Dirección laboral: HORQUETA			
Categoría de funcionario (**):	<input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros		
Cargo o función(**) AGENTE FISCAL EN LO PENAL			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
17/06/99		DECRETO N 536 del 17/06/99	12.500.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								443 400 000
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								Encerrar en círculo
Clasificación								Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 AUTOMOVIL	2007	V W	PARA TI			50 000 000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

3.1.8 MUEBLES

20 000 000

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

20 000 000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	10 000 000
OTROS ACTIVOS				
TOTAL ACTIVO				543 400 000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a	COOPERATIVA UNIVERSITARIA	1 516 000		CREDITO	23 600 000
b	COOPERATIVA UNIVERSITARIA	1 300 000		TARJETA	15 000 000
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					38 600 000

3.3 RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
TOTAL ACTIVO (3.1)		38 600 000		504 800 000	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa propia		Alquileres		Expensas y otros	300 000
Servicios básicos: Agua		Luz		Recolec. Bas.	1 800 000
Teléfono		Celulares		Alimentación	600 000
Cable		Seguridad		Combustible	300 000
Mantenimiento de vehículos					
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
Sub total					3 000 000

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

							IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal doméstico:		Remuneración mensual					3 000 000
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.		Comercial			300 000
Educación: Escuela	Colegio	X	Universidad				300 000
Otros cursos				En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =			3 600 000
Ocio	Vestimenta	Medicina					1 000 000
Otros*							
Otros*							
TOTAL EGRESOS MENSUALES							4 600 000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			2 500 000
Tasas:			500 000
Patentes (*):			100 000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			3 100 000

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		
Sueldo del cónyuge:		12 500 000
Honorarios (especificar concepto):		2 000 000
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		14 500 000

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz